

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / MOC / FISCAL Y DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



DECRETO EXENTO N° 3134  
CAUQUENES,

15 JUL. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de los Establecimientos Educativos de la comuna.
- 2.- Ord. N°311 del director del Liceo Antonio Varas de Cauquenes, solicitando la compra de Equipo de Sonido.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°106 del 01/07/2024 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-46-L124.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3516 del 22 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2024.-
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Decreto Exento 1853 de fecha 28/04/2022 que aprueba el "Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes".
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Ord. N°311 del director del Liceo Antonio Varas de Cauquenes solicitando la compra de Equipo de Sonido, con el fin de optimizar los recursos, y así permitir el desarrollo de las actividades y el aprendizaje de los estudiantes en el establecimiento.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación entregar a los colegios los bienes necesarios para un correcto funcionamiento.
- 3.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos SEP.
- 4.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar Equipo de Sonido para el Liceo Antonio Varas de Cauquenes.

DECRETO:

1º **APRÚEBESE**, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexos correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-46-L124, para adquisición de "EQUIPO DE SONIDO PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES". FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP.

2º **PROCEDASE**, a La publicación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) de la propuesta ID 3995-46-L124 "EQUIPO DE SONIDO PARA EL LICEO ANTONIO VARAS DE CAUQUENES" FONDOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA

DISTRIBUCION :

- Oficina de Partes
- Documentos licitación
- Archivo DAEM